v00676d742340a0b9ac07ea1a90b0f121

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CABALGATA DE REYES 2027 EN TALAVERA DE LA REINA (EXPEDIENTE 115/2026/CON).

Fecha de la Mesa de Contratación: 10/11/2026
Hora comienzo: 13:35 horas
Lugar: Ayuntamiento de Talavera de la Reina, Plaza Padre Juan de Mariana, n.º 8.

Núm. Sesión: Primera

En el Salón de Gestores de este Excmo. Ayuntamiento, se reúne la Mesa de Contratación para la apertura de las ofertas presentadas al procedimiento convocado para la contratación de los siguientes suministros / servicios:

Lote	Denominación	Presupuesto base licitación (€) sin IVA	Criterios		
			Sobre B	Sobre C	
			No valorables en cifras o porcentajes	Propuesta económica	Otros valorables en cifras o porcentajes
1	Suministro, en régimen de alquiler, de nueve (9) carrozas.	51.500,00 €	25,00 %	75,00 %	--
2	Suministro, en régimen de adquisición, de 3.500 kg de caramelos, 100 kg de carbón dulce y 500 bolsas de chucherías.	15.000,00 €	--	100,00 %	--
3	Servicio de seguridad, vigilancia y control.	2.496,45 €	25,00 %	49,00 %	26,00 %
4	Suministro, en régimen de alquiler, de disfraces corpóreos con cabeza gigante.	4.000,00 €	25,00 %	75,00 %	--
5	Servicio de animación mediante pasacalles. Muñecos hinchables.	5.000,00 €	25,00 %	45,00 %	30,00 %
6	Servicio de animación mediante pasacalles. Pasacalles con personajes de circo.	8.000,00 €	25,00 %	45,00 %	30,00 %
7	Servicio de animación mediante pasacalles. Acróbata con elemento voluminoso.	4.000,00 €	25,00 %	45,00 %	30,00 %
8	Servicio de animación mediante pasacalles. Pasacalles con temática de fuego.	5.000,00 €	25,00 %	45,00 %	30,00 %
9	Servicio de animación mediante pasacalles. Pasacalles dragón chino hinchable.	4.000,00 €	25,00 %	45,00 %	30,00 %

La Mesa se encuentra integrada por los siguientes miembros:

Presidenta	**Titular**	Dª. Macarena Muñoz Sierra	Concejala Delegada de Contratación, Patrimonio, Tráfico, Transporte Público, Movilidad y Seguridad Ciudadana
Vocal	**Titular**	Dª. Violeta Vicente Díaz	Secretaria General Acctal
Vocal	**Titular**	D. José Carlos Ameiro González	Interventor General
Vocal	**Titular**	Dª. Liena Yuste Jordán	Tesorera Municipal
Vocal	**Suplente**	D. Francisco Javier Juárez Rodrigo	Técnico Medio de Sistemas Informáticos
Vocal	**Suplente**	Dª. Flora Bellón Aguilera	Grupo municipal PSOE
Secretario	**Suplente**	D. Iñaki Rodríguez Jiménez	Jefe de Sección de Contratación

Declarada abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede a dar cuenta de la relación de cada una de las proposiciones presentadas y que son las siguientes:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IÑAKI RODRIGUEZ JIMENEZ	SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	10/11/2026 15:19
MACARENA MUÑOZ SIERRA	PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	10/11/2026 15:20

N.º	Licitador		Presentación		
	Razón social	NIF	Fecha y hora	Código Registro	Lotes ofertados
1	EKLECTICUM PRODUCCIONES S.L.	B86674884	26/10/2026 18:23	60883	6
2	SUMINISTROS TECNICOS LOPEZ SANCHO S.L.	B01654847	30/10/2026 20:36	61998	2
3	DISTRIBUCION Y GESTION DE TIENDAS DE FRUTOS SECOS LB S.L.	B11501442	04/11/2026 11:02	62506	2
4	BLANCO MORATO, JOSE LUIS	***0974**	04/11/2026 13:14	62605	2
5	52 GESTION DEPORTIVA INTEGRAL S.L.	B19494392	04/11/2026 16:57	62677	2
6	PRODUCCIONES AIRSHOW S.L.	B98843071	05/11/2026 13:49	62921	7 y 9
7	MENTA LIMON S.L.	B21049861	05/11/2026 18:38	62959	2
8	MENDIOLA TRUJILLO, AIMAR	***3557**	06/11/2026 11:00	63098	4, 5, 6, 7, 8 y 9
9	GOMEZ RAMOS, ANGEL LUIS	***5528**	06/11/2026 12:13	63148	4
10	SPORT CENTURY 21 DEPORTE Y OCIO S.L.	B75690594	06/11/2026 13:29	63202	4
11	ALMACENES MOYANO S.L.	B14597926	06/11/2026 14:34	63229	2
12	DIVERPISTAS 2019 S.L.	B13625306	06/11/2026 19:15	63257	4, 5, 6, 7, 8 y 9
13	LOPEZ VELAZQUEZ PUBLICIDAD S.L.	B45702172	06/11/2026 19:34	63259	2, 4

A continuación, se lleva a cabo la apertura y examen de la documentación del **SOBRE "A"**, correspondiente a la documentación administrativa, dando el siguiente resultado:

N.º	LICITADOR	Inscripción ROLECE	Resto documentación administrativa
1	EKLECTICUM PRODUCCIONES S.L.	**Defecto subsanable:** No consta inscripción. Deberá acreditarse acuse de recibo y aportar declaración responsable	**Defecto subsanable:** Deberá presentar debidamente cumplimentado la declaración responsable, conforme al modelo del PCAP.
2	SUMINISTROS TECNICOS LOPEZ SANCHO S.L.	SÍ	Documentación presentada correctamente.
3	DISTRIBUCION Y GESTION DE TIENDAS DE FRUTOS SECOS LB S.L.	SÍ	Documentación presentada correctamente.
4	BLANCO MORATO, JOSE LUIS	**Defecto subsanable:** No consta inscripción. Deberá acreditarse acuse de recibo y aportar declaración responsable	**Defecto subsanable:** Deberá presentar debidamente cumplimentada la declaración responsable marcando las opciones exigidas, así como el anexo V del PCAP, al haber manifestado que participa con solvencia externa.
5	52 GESTION DEPORTIVA INTEGRAL S.L.	SÍ	**Defecto subsanable:** Deberá presentar el anexo V del PCAP, al haber manifestado que participa con solvencia externa.
6	PRODUCCIONES AIRSHOW S.L.	SÍ	Documentación presentada correctamente
7	MENTA LIMON S.L.	SÍ	Documentación presentada correctamente
8	MENDIOLA TRUJILLO, AIMAR	SÍ	Documentación presentada correctamente
9	GOMEZ RAMOS, ANGEL LUIS	SÍ	**Defecto no subsanable:** anticipa oferta económica del SOBRE C, en el SOBRE AB
10	SPORT CENTURY 21 DEPORTE Y OCIO S.L.	SÍ	**Defecto subsanable:** Deberá presentar debidamente cumplimentada la declaración responsable en lo relativo a los datos de inscripción del plan de igualdad que manifiesta tener.

v00676d742340a0b9ac07ea1a90b0f121

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IÑAKI RODRIGUEZ JIMENEZ	SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	10/11/2026 15:19
MACARENA MUÑOZ SIERRA	PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	10/11/2026 15:20

11	ALMACENES MOYANO S.L.	SÍ	**Defecto subsanable:** Deberá presentar debidamente cumplimentada la declaración responsable en cuanto a los datos de inscripción del plan de igualdad que manifiesta tener, así como aportar el anexo V del PCAP, al haber manifestado que participa con solvencia externa.
12	DIVERPISTAS 2019 S.L.	SÍ	**Defecto subsanable:** En relación al Lote 9, deberá presentar la declaración responsable en formato pdf. (archivo no manipulable) debidamente firmado.
13	LOPEZ VELAZQUEZ PUBLICIDAD S.L.	SÍ	Documentación presentada correctamente

En lo relativo al defecto subsanable, relativo a no constar la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, de conformidad con lo establecido en el apartado 4.a del artículo 159 LCSP se considera igualmente admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas.

Según dicho apartado, *in fine*, la acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación. No habiéndose aportado dicha acreditación en el sobre A relativo a la documentación administrativa procede requerir a los licitadores con dicha deficiencia para su oportuna subsanación.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

I. - Declarar admitidos en la licitación a los siguientes licitadores: **SUMINISTROS TECNICOS LOPEZ SANCHO S.L.**, en relación al Lote 2; **DISTRIBUCION Y GESTION DE TIENDAS DE FRUTOS SECOS LB S.L.**, en relación al Lote 2 **PRODUCCIONES AIRSHOW S.L.**, en relación a los Lotes 7 y 9; **MENTA LIMON S.L.**, en relación al Lote 2; **MENDIOLA TRUJILLO, AIMAR**, en relación a los Lotes 4, 5, 6, 7, 8 y 9; **DIVERPISTAS 2019 S.L.**, en relación a los Lotes 4, 5, 6, 7 y 8; y a **LOPEZ VELAZQUEZ PUBLICIDAD S.L.,** en relación a los Lotes 2 y 4.

II. - Requerir la subsanación de los defectos puestos de manifiesto a los siguientes licitadores: **EKLECTICUM PRODUCCIONES S.L.**, en relación al Lote 6; **BLANCO MORATO, JOSE LUIS,** en relación al Lote 2; **52 GESTION DEPORTIVA INTEGRAL S.L.**, en relación al Lote 2; **SPORT CENTURY 21 DEPORTE Y OCIO S.L.**, en relación al Lote 4; **ALMACENES MOYANO S.L.**, en relación al Lote 2; y a **DIVERPISTAS 2019 S.L**., en relación al Lote 9, para que, en el plazo de **tres días naturales**, subsanen los defectos o formulen las aclaraciones oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y **a contar desde la fecha de envío del requerimiento** o del aviso de notificación, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la citada norma legal, con la advertencia que de no subsanarse podrán excluidos de la licitación.

III. - Excluir al licitador **GOMEZ RAMOS, ANGEL LUIS**, en relación al Lote 4, por haber anticipado, al momento análisis de los criterios sujetos a juicio de valor, el conocimiento por parte de la mesa de contratación de una información que permite conocer determinada información relacionada con criterios de adjudicación automático (sobre C), vulnerando lo dispuesto en el artículo 139.2 de la LCSP.

****

Además, a la vista de la no presentación de ofertas a los lotes 1 y 3 y de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 35 del PCAP, la mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. – Declarar desierta la licitación del Lote 1, relativo al Suministro, en régimen de alquiler, de nueve (9) carrozas del contrato mixto de suministros y servicios para la celebración de la cabalgata de Reyes 2027 en Talavera de la Reina, al no existir ninguna oferta o proposición admisible.

v00676d742340a0b9ac07ea1a90b0f121

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IÑAKI RODRIGUEZ JIMENEZ	SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	10/11/2026 15:19
MACARENA MUÑOZ SIERRA	PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	10/11/2026 15:20

Segundo. - Declarar desierta la licitación del Lote 3, relativo al Servicio de seguridad, vigilancia y control, del contrato mixto de suministros y servicios para la celebración de la cabalgata de Reyes 2027 en Talavera de la Reina, al no existir ninguna oferta o proposición admisible.

Tercero. - Dar cuenta de la presente declaración al servicio proponente de la licitación, así como a la Intervención de Fondos Municipales, a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

Cuarto.- Publicar el anuncio sobre la declaración de licitación desierta en el perfil del contratante de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 63.3.e de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Presidenta dio por finalizada la sesión a las 14:05 horas, extendiéndose la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe.

En Talavera de la Reina.

LA PRESIDENTA DE LA MESA **EL SECRETARIO DE LA MESA**

(documento firmado electrónicamente)

v00676d742340a0b9ac07ea1a90b0f121

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IÑAKI RODRIGUEZ JIMENEZ	SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	10/11/2026 15:19
MACARENA MUÑOZ SIERRA	PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	10/11/2026 15:20